

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

256 *NALANDA GESTIONA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Nalanda Gestiona, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del 19 de diciembre de 2019, convocar a los Señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 24 de febrero de 2020 a las ocho horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 25 de febrero, a esa misma hora (previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria).

Esta Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Proción, número 7, deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de 2019.

Segundo.- Informe Anual.

Tercero.- Aprobación del proyecto de fusión de las sociedades Nalanda Global, S.A., y Nalanda Gestiona, S.A.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial a tal efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un consejero miembro del Consejo de administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar el envío, de todos los documentos, relacionados con las Cuentas Anuales de la sociedad dominante y de su grupo consolidado; propuesta de aplicación de resultado, e informe de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del Grupo consolidado y sociedad dominante.

Madrid, 21 de enero de 2020.- Los Administradores mancomunados, Juan Ortiz de Solorzano y Cubillo y Juan Francisco Gil Rabadán.

ID: A200003544-1